

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 167

Fecha Estado: 03/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620020129200	Ejecutivo	MAURO ANTONIO ALZATE	ATEMPI DE ANTIOQUIA S.A.	Auto pone en conocimiento pone en conocimiento M.M.M	02/11/2022		
05001310500620050029900	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A.	INVERSIONES M.B. LTDA Y OTRO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento M.M.M.	02/11/2022		
05001310500620140049500	Ejecutivo	ADAN ESTEBAN WOLF VENEGAS	COMPAÑIA MINERA DE AMALFI	Auto resuelve solicitud Resuelve Solicitudes M.M.M.	02/11/2022		
05001310500620160009200	Ejecutivo	RAFAEL MARTINEZ VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto decide recurso No concede apelacion, revoca auto, ordena oficiar. M.M.M.	31/10/2022		
05001310500620180039700	Ordinario	ASDRUBAL ESCOBAR LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena expedir copias Autoriza copias - SSG	02/11/2022		
05001310500620190057500	Ordinario	MARIA EUGENIA DUQUE GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Requiere apdo dte- TR	02/11/2022		
05001310500620190061000	Ordinario	ANTONIO ALBEIRO JIMENEZ PARRA	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por el Municipio de Medellín. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). TR	02/11/2022		
05001310500620200019300	Ordinario	EDGAR FERNANDO GOMEZ QUINCHE	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día uno (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y cuarenta de la mañana (08:40 p.m.). TR	02/11/2022		
05001310500620220035000	Ordinario	NOE CORTES CHAVERRA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Admite demanda - SSG	02/11/2022		
05001310500620220036000	Ordinario	DIANA MARIA RESTREPO VARGAS	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. SSG	02/11/2022		
05001310500620220038600	Ordinario	RODRIGO DE JESUS ROMAN CARDONA	COLFONDOS SA	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda. TR	02/11/2022		
05001310500620220038800	Ordinario	JULIO ALBERTO PAEZ FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Rechaza demanda por competencia territorial - Remite Demanda a jueces laborales del CTO de Envigado. TR	02/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220039500	Ordinario	MARIA GABRIELA OTALVARO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. TR	02/11/2022		
05001310500620220040200	Ordinario	RONY ABEL HERNÁNDEZ ASCENCIO	ODINEC Y OTROS	Auto admite demanda Admite demanda - TR	02/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY  
SECRETARIO (A)